

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

8216 *Anuncio de la Notaría de Doña Lucila Rojo del Corral sobre subasta extrajudicial.*

Yo, Lucila Rojo del Corral, Notario del Ilustre Colegio de las Islas Canarias, con residencia en Granadilla de Abona y oficina abierta en Plaza de la Cultura, s/n, tercera planta, local 3, San Isidro, término municipal de Granadilla de Abona, hace saber:

Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, de la siguiente finca:

Urbana: Numero Veintiséis.- Apartamento tipo "I", sito en la zona del portal "B", ubicado en la planta segunda, que ocupa una superficie de setenta y cuatro metros con tres decímetros cuadrados. Consta además de un patio interior de 1,09 metros cuadrados y una terraza o balcón descubierto, de tres metros cuadrados. Esta distribuida interiormente y linda, tomando como frente su puerta de acceso: Frente, en parte, con caja de escalera de su portal y, en parte con la finca numero veintiséis; Fondo, con la finca número veintiocho; Derecha, entrando, con vuelo sobre la 3ª transversal de la avenida de santa cruz; e Izquierda, entrando, con vuelo sobre don Antonio Gómez Delgado.

Cuota: 4,62%.

Referencia Catastral: 7117204CS4076S0016EB.

Radicación: Calle Chipude, 8, portal B, 2º izquierda, Edificio denominado "Galte-2", San Isidro, término municipal de Granadilla de Abona.

Inscripción: Al tomo 1.414, folio 33, libro 228 de Granadilla, finca registral número 16.865, inscripción 9ª.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, esta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1.- Se señala la primera subasta para el día veintiséis de abril de dos mil once, a las catorce horas; la segunda, en su caso, para el día veinticinco de mayo de dos mil once, a las catorce horas; y la tercera, en el suyo, para el día veinticuatro de junio de dos mil once, a las catorce horas; y en el caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para licitación entre los mejorantes y mejores postores el día cuatro de julio de dos mil once, a las catorce horas.

2.- Todas las subastas se celebrarán en mi oficina sita en Plaza de la Cultura, s/n, tercera planta, local 3, San Isidro, término municipal de Granadilla de Abona, Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

3.- El tipo para la primera subasta es de ciento cuarenta y seis mil ochenta y seis euros (€ 146.086); para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4.- La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán

subsistentes.

5.- Los postores deberán consignar previamente en mi oficina sito en Plaza de la Cultura, s/n, tercera planta, local 3, San Isidro, C.P. 38.611, término municipal de Granadilla de Abona, Provincia de Santa Cruz de Tenerife, el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6.- Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Granadilla de Abona, 1 de marzo de 2011.- Notario, Lucila Rojo del Corral.

ID: A110014825-1